



IES ALFONSO X "EL SABIO"

**INFORMACIÓN SOBRE
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS,
CRITERIOS DE EVALUACIÓN,
SABERES BÁSICOS Y
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

CURSO 2026/27

DEPARTAMENTO:

MATEMÁTICAS

ASIGNATURA:

MATEMÁTICAS 1º ESO

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación. En la materia de matemáticas de 1º de ESO son:

MATEMÁTICAS 1º ESO			
CLAVES: D.P.S. = Descriptores del Perfil de salida; I.E. = Instrumento de Evaluación			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	D.P.S.	I.E.
1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.	1.1. Interpretar problemas matemáticos organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.	STEM2 STEM3 STEM4 CD2 CPSAA5 CE3 CCEC4	PE EO FAT OD
	1.2. Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.		
	1.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.		
2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.	2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.	STEM1 STEM2 CD2 CPSAA4 CC3 CE3	PE EO FAT OD
	2.2. Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).		
3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.	3.1. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.	STEM1 STEM2 CD1 CD2 CD5 CE3	PE EO FAT OD
	3.2. Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.		
	3.3. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.		
4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.	4.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.	STEM1 STEM2 STEM3 CD2 CD3 CD5 CE3	PE EO FAT OD
	4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.		
5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.	5.1. Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.	STEM1 STEM3 CD2 CD3 CCEC1	PE EO FAT OD
	5.2. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.		
6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.	6.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	STEM1 STEM2 CD3 CD5 CC4 CE2 CE3 CCEC1	PE EO FAT OD
	6.2. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.		
	6.3. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.		

7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.	7.1 Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.	CD1 CD2 CD5 CE3 CCEC4	PE EO FAT OD
	7.2 Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.		
8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.	8.1 Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.	STEM5 CPSAA1 CPSAA4 CPSAA5 CE2 CE3	PE EO FAT OD
	8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.		
9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.	9.1 Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.	CCL5 CP3 STEM3 CPSAA CPSAA3 CC2 CC3	PE EO FAT OD
	9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.		
10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.	10.1 Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.	CCL5 CP3 STEM3 CPSAA1 CPSAA3 CC2 CC3	PE EO FAT OD
	10.2 Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.		

Descriptores del perfil de salida (D.P.S.):

- **CCL:** Competencia en comunicación lingüística.
- **CP:** Competencia plurilingüe.
- **STEM:** Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- **CD:** Competencia digital.
- **CPSAA:** Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- **CC:** Competencia ciudadana.
- **CE:** Competencia emprendedora.
- **CCEC:** Competencia en conciencia y expresión culturales.

CÓDIGOS DE INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (IE):

PE=Prueba escrita; EO=exposición oral; FAT=Ficha de actividades y trabajos de investigación; OD=observación directa

2. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos durante el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria se han estructurado en los siguientes bloques competenciales:

BLOQUES COMPETENCIALES

CLAVES: 1E = 1º de ESO

A. Sentido numérico

El sentido numérico comienza en la infancia y se desarrolla a lo largo de todas las etapas educativas. Al empezar la secundaria, el alumnado tiene que comprender los números en un sentido cada vez más amplio. Esto implica romper con creencias e incorporar nuevas formas de trabajar con cantidades, operaciones y relaciones. Para ello, el punto de partida debe ser la presentación de problemas contextualizados que precisen de saberes relacionados con el sentido numérico. Fomentar la utilidad práctica de los números, facilita una actitud mucho más activa hacia las tareas. A través de la historia de las matemáticas encontramos gran variedad de contextos para construir unas matemáticas coherentes.

1. Cantidad

- 1E. A.1.1. Realización de estimaciones con la precisión requerida.
- 1E. A.1.2. Números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.
- 1E. A.1.3. Diferentes formas de representación de números naturales, enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica.
- 1E. A.1.4. Porcentajes mayores que 100 y menores que 1: interpretación.

2. Sentido de las operaciones

- 1E. A.2.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales, enteros, fracciones y decimales.
- 1E. A.2.2. Operaciones con números naturales, enteros, fraccionarios o decimales en situaciones contextualizadas.
- 1E. A.2.3. Relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.
- 1E. A.2.4. Efecto de las operaciones aritméticas con números naturales, enteros, fracciones y expresiones decimales.
- 1E. A.2.5. Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo.
- 1E. A.2.6. Realización de operaciones combinadas con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales, con eficiencia mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o métodos tecnológicos, utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.

3. Relaciones

- 1E. A.3.1. Factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos y aplicación del mínimo común múltiplo y máximo común divisor para resolver problemas: estrategias y herramientas.
- 1E. A.3.2. Comparación y ordenación de enteros, fracciones, decimales y porcentajes: situación exacta o aproximada en la recta numérica.
- 1E. A.3.3. Selección de la representación adecuada para una misma cantidad en cada situación o problema.

4. Razonamiento proporcional

- 1E. A.4.1. Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas de proporcionalidad directa e inversa.
- 1E. A.4.2. Porcentajes: comprensión y resolución de problemas.
- 1E. A.4.3. Situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la resolución de problemas (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, escalas, cambio de divisas, repartos proporcionales, velocidad y tiempo, etc.).

5. Educación financiera

- 1E. A.5.1. Información numérica en contextos financieros sencillos: interpretación.
- 1E. A.5.2. Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

B. Sentido de la medida

El sentido de la medida en la etapa de Educación Primaria se ha trabajado a través de la experimentación en situaciones donde el alumnado manipula y reflexiona sobre las acciones que realiza para comparar, medir o estimar cantidades de magnitud y también ha dado soporte al sentido numérico en la construcción de los números racionales. En este primer curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado debe continuar con el trabajo de la etapa anterior ampliando sus experiencias de medición directa de áreas y volúmenes para profundizar su comprensión del área de figuras bidimensionales y del área y el volumen de objetos tridimensionales. Las fórmulas y procedimientos de las mediciones indirectas deben desarrollarse a través de la investigación, sin caer en el error de facilitar una larga lista de fórmulas a memorizar. Como novedad, para desarrollar la estimación en el aula de secundaria utilizaremos los problemas de Fermi. En ellos, se solicita estimar el valor numérico de alguna o varias cantidades concretas sin proporcionar información sobre la naturaleza o características del contexto, ni ligarse a estrategias concretas de resolución.

1. Magnitud

1E.B.1.1. Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: investigación y relación entre los mismos.

1E.B.1.2. Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.

2. Medición

1E.B.2.1. Longitudes y áreas en figuras planas: deducción, interpretación y aplicación.

1E.B.2.2. Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos.

3. Estimación y relaciones

1E.B.3.1. Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones.

1E.B.3.2. Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.

C. Sentido espacial

Los elementos geométricos sujetos a estudio en primero de ESO son propios de la geometría plana, se analizarán sus propiedades y representaciones, así como las relaciones que existen entre ellos sobre todo en lo referente a formas geométricas planas y visualización, modelización y razonamiento. Para comprenderlos mejor, el uso de materiales manipulativos y herramientas informáticas como los programas de geometría dinámica son determinantes.

1. Figuras geométricas de dos dimensiones

1E.C.1.1. Figuras geométricas planas: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.

1E.C.1.2. Relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas: identificación y aplicación.

1E.C.1.3. Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada...).

2. Movimientos y transformaciones

1E.C.2.1. Transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas (frisos, mosaicos, etc.)

D. Sentido algebraico

En el primer curso de la ESO el alumnado va a encontrarse por primera vez con el lenguaje simbólico y abstracto que es el álgebra. El estudio del álgebra requiere un cambio en el pensamiento del alumnado: de las situaciones numéricas más concretas se pasa a la búsqueda de generalidades para representar y comprender relaciones cuantitativas entre cantidades variantes e invariantes. Es conveniente por lo tanto introducir el lenguaje algebraico partiendo de los conocimientos, tanto aritméticos como geométricos, del alumnado. Se debe mostrar al alumnado que el álgebra es un lenguaje útil en situaciones distintas, en particular para expresar generalizaciones de propiedades, caracterizar patrones y resolver problemas. En resumen, debe promoverse un aprendizaje significativo del álgebra, en el que el alumnado se irá familiarizando poco a poco con las mecánicas de cálculo algebraico desde un punto de vista de resolución de problemas, la generalización de patrones y las situaciones funcionales.

1. Modelo matemático

1E.D.1.1. Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.

2. Variable

1E.D.2.1. Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.

3. Igualdad y desigualdad

1E.D.3.1. Realización de operaciones con expresiones algebraicas sencillas.

1E.D.3.2. Estrategias de búsqueda e interpretación de soluciones en ecuaciones de primer grado con una incógnita en situaciones de la vida cotidiana.

1E.D.3.3. Ecuaciones de primer grado con una incógnita: resolución mediante el uso de la tecnología y algoritmos de lápiz y papel.

4. Pensamiento computacional

1E.D.4.1. Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.

1E.D.4.2. Estrategias útiles en la interpretación y modificación de algoritmos.

1E.D.4.3. Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y otras herramientas.

E. Sentido socioafectivo

El sentido socioafectivo está muy relacionado con la Competencia Personal, Social, y de Aprender a Aprender (CPSAA). El desarrollo de esta competencia implica, por una parte, plantear situaciones en las que el alumnado tenga la oportunidad de reflexionar sobre sí mismo, sus actitudes y sobre cómo se enfrenta al aprendizaje de las matemáticas. Por otra parte, se debe atender también al desarrollo de las destrezas sociales, el trabajo en equipo y la creación de relaciones saludables. Dentro de las matemáticas la resolución de problemas es un elemento central, en el que de forma natural el alumnado se va a encontrar situaciones en las que deba enfrentarse a un reto, hacer frente a la incertidumbre, gestionar su estado emocional ante las dificultades y desarrollar actitudes de perseverancia y resiliencia. Para propiciar el trabajo efectivo en estos aspectos es necesario establecer un clima en el aula en el que se favorezcan el diálogo y la reflexión, se fomente la colaboración y el trabajo en equipo, y se valoren los errores y experiencias propias y de los demás como fuente de aprendizaje. Otro elemento integral del sentido socioafectivo en las matemáticas es promover la erradicación de ideas preconcebidas relacionadas con el género o el mito del talento innato. Con este objetivo se propone, por ejemplo, el uso de actividades que den lugar a un aprendizaje inclusivo (por ejemplo, tareas ricas o actividades de “suelo bajo y techo alto”). Por otra parte, hay que incluir oportunidades para que el alumnado conozca las contribuciones de las mujeres, así como de distintas culturas y minorías, a las matemáticas, a lo largo de la historia y en la actualidad.

1. Creencias, actitudes y emociones

1E.E.1.1. Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.

1E.E.1.2. Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.

1E.E.1.3. Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones

1E.E.2.1. Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.

1E.E.2.2. Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.

3. Inclusión, respeto y diversidad

1E.E.3.1. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

1E.E.3.2. La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN	1º ESO- SECUENCIACIÓN	SABERES BÁSICOS	TEMPORALIZACIÓN
1ª	UF 1: NATURALES Y DIVISIBILIDAD (10%)	A1,A2,A3,E	4 semanas
	UF 2: ENTEROS (10%)	A1,A2,A3,E	4 semanas
	UF 3: FRACCIONES Y DECIMALES (15%)	A1,A2,A3,E	5 semanas
2ª	UF 4: POTENCIAS Y RAÍCES (10%)	A1,A2,E	3 semanas
	UF 5: PROPORCIONALIDAD Y PORCENTAJES (10%)	A1,A4,A5,E	3 semanas
	UF 6: ECUACIONES DE PRIMER GRADO (15%)	D1,D2,D3, D4,E	5 semanas
3ª	UF 7: GEOMETRÍA EN EL PLANO (25%)	B1,B2,B3,C1,E	10 semanas
	UF 8: MOVIMIENTOS EN EL PLANO (5%)	C2,E	1 semana

Dentro de cada unidad formativa se evaluará el sentido socioafectivo con un peso del 15% usando para ello los criterios de evaluación 9.1, 9.2, 10.1 y 10.2.

4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes en 1º de Educación Secundaria Obligatoria toma como referentes los saberes básicos, las competencias específicas y sus criterios de evaluación asociados.

Para evaluar los saberes básicos mediante las competencias específicas y sus criterios de



evaluación asociados utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Pruebas escritas (PE).** Se realizarán al menos 2 exámenes por trimestre.
- **Exposiciones orales (EO).**
- **Fichas de actividades y trabajos (FAT).**
- **Observación directa del trabajo de cada alumno (OD).**

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios generales para la corrección de las pruebas escritas:

- Se procurará que, en lo posible, los errores en un apartado no afecten a otros apartados.
- Los errores simples de cálculo restarán un 10% de la puntuación del ejercicio.
- Los errores importantes de cálculo o errores simples reiterados pueden conllevar puntuación 0 en ese apartado.
- Si un error simple ha llevado a un problema más sencillo se disminuirá la puntuación.
- Las preguntas contestadas correctamente sin incluir el desarrollo necesario para llegar a su resolución serán valoradas con 0 puntos.
- Se valorará el correcto uso del vocabulario y de la notación.
- El alumno puede elegir el método que considere más oportuno para la resolución de una cuestión, pero si esto demuestra la falta de comprensión de conocimientos básicos, la puntuación final puede ser menor que la indicada para dicha cuestión.
- El profesor decidirá en cada prueba si se puede utilizar la calculadora o no. No obstante, en los temas de Aritmética estará prohibido el uso de la calculadora.
- No se podrá pedir prestado materiales (calculadora, tipex, etc.) de otros compañeros durante la realización de pruebas escritas.
- El teléfono móvil o cualquier otro dispositivo electrónico no autorizado deberá permanecer apagado y depositado en el lugar indicado por el profesor durante la realización de la prueba. El incumplimiento de esta norma, así como la utilización o tenencia no autorizada de dichos dispositivos durante el examen, supondrá la entrega del dispositivo en Jefatura de Estudios y la calificación de la prueba con 0 puntos. Cuando las circunstancias lo aconsejen, el profesor podrá realizar al alumno una nueva prueba, en condiciones equivalentes a las de la prueba anulada, con el fin de comprobar la adquisición de los aprendizajes y competencias correspondientes. Todo ello se entiende sin perjuicio del procedimiento disciplinario que, en su caso, pudiera corresponder y de la aplicación de las medidas o sanciones previstas para las conductas contrarias a las normas de convivencia del centro, de conformidad con la legislación vigente.
- Si el profesor tiene indicios razonables de que un alumno ha utilizado de forma fraudulenta el teléfono móvil —incluyendo aplicaciones o herramientas de inteligencia artificial, como ChatGPT, Photomath o similares— o cualquier otro medio no autorizado, como copiar de otro alumno o utilizar apuntes, libros u otros materiales no permitidos, para la resolución de

una cuestión o problema de la prueba, podrá requerir que explique, de forma oral o escrita, el procedimiento seguido para su resolución. Si, tras dicha comprobación, se acredita el uso de medios no autorizados, la cuestión o problema afectado será calificado con 0 puntos. Cuando las circunstancias lo aconsejen, el profesor podrá realizar al alumno una nueva prueba, en condiciones equivalentes a las de la prueba anulada, con el fin de comprobar la adquisición de los aprendizajes y competencias correspondientes. Todo ello se entiende sin perjuicio del procedimiento disciplinario que, en su caso, pudiera corresponder y de la aplicación de las medidas o sanciones previstas para las conductas contrarias a las normas de convivencia del centro, de conformidad con la legislación vigente.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios generales para la corrección de fichas de actividades y trabajos:

- Cuando en un trabajo, tarea, presentación o cualquier otra actividad entregada existan indicios suficientes de que se han utilizado medios no autorizados o procedimientos fraudulentos para su elaboración, el profesor podrá requerir al alumno que aporte las aclaraciones o evidencias que considere necesarias sobre el proceso seguido para su realización.
- Si, tras las comprobaciones oportunas, se acredita el uso de medios fraudulentos o no autorizados, la actividad será anulada y calificada con 0 puntos, y el hecho se pondrá en conocimiento de la Dirección del centro para que se proceda conforme a la normativa vigente.
- Cuando el profesor lo considere oportuno, podrá realizarse al alumno una nueva prueba o actividad, en condiciones equivalentes a las de la actividad anulada, con el fin de comprobar la adquisición de los aprendizajes y competencias correspondientes, sin perjuicio del procedimiento disciplinario que, en su caso, pudiera corresponder y de la aplicación de las medidas o sanciones previstas por las normas de convivencia del centro, de conformidad con la legislación vigente.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

❖ Calificaciones trimestrales

Para calcular la nota de cada evaluación en 1º de ESO, seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Obtendremos la media aritmética ponderada de los criterios de evaluación correspondientes a dicha evaluación con los pesos asignados.
2. A continuación, el valor numérico obtenido se aproximará por truncamiento al entero más próximo.
3. Finalmente, la correspondencia entre el valor numérico aproximado por truncamiento y la calificación que se emitirá en la sesión de evaluación será la siguiente:

Puntuación	Calificación
[9 ,10]	Sobresaliente (9 ó 10)
[7, 9)	Notable (7 u 8)
[6 ,7)	Bien (6)
[5 ,6)	Suficiente (5)
[0 ,5)	Insuficiente (1,2,3 ó 4)

❖ Recuperaciones trimestrales

Aquellos alumnos que obtengan calificación trimestral negativa en la primera o segunda evaluación, dispondrán de una recuperación que consistirá en una prueba escrita global. Dicha prueba será calificada sobre 10 puntos. Para obtener calificación positiva será necesario obtener al menos 5 puntos.

1. Alumnos que obtengan calificación positiva en la prueba de recuperación:

La calificación trimestral pasará a ser la calificación de la prueba de recuperación.

2. Alumnos que obtengan calificación negativa en la prueba de recuperación:

La calificación trimestral pasará a ser la mejor puntuación entre la calificación obtenida en la prueba de recuperación y la calificación trimestral que tenía antes de la recuperación.

Los alumnos con calificación trimestral positiva, también podrán presentarse a la prueba de recuperación para subir nota. En tal caso, la calificación trimestral será la mejor puntuación entre la calificación anterior y la calificación obtenida en la prueba de recuperación.

La tercera evaluación se recuperará, si fuese necesario, en la recuperación final.

❖ Calificación final

1. La calificación final será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación desarrollados durante el curso, aplicando a cada uno de ellos el peso asignado.
2. Se considerará superada la materia cuando dicha media sea igual o superior a 5 puntos. En caso contrario, la calificación final ordinaria será de Insuficiente y el alumno deberá realizar la correspondiente prueba de recuperación final.
3. Los alumnos que tengan alguna evaluación no superada podrán optar por realizar la recuperación de dicha evaluación o por presentarse a una prueba global de toda la materia. La opción elegida determinará el procedimiento de cálculo de la calificación final conforme a los criterios establecidos para cada una de estas pruebas.
4. Los alumnos que obtengan una calificación final positiva en ESO podrán optar por presentarse a la prueba final de subida de nota de una de las siguientes formas:
 - a. **Prueba global de toda la materia**, correspondiente al examen final de subida de nota.

- b. **Prueba correspondiente exclusivamente a la tercera evaluación**, siempre que no hayan realizado previamente la recuperación de dicha evaluación.

En función de la opción elegida, se aplicarán los siguientes criterios:

- a. **Prueba global de toda la materia:**

La calificación final será la mayor de las dos calificaciones: la obtenida con anterioridad a la prueba de subida de nota y la obtenida en dicha prueba global.

- b. **Prueba de la tercera evaluación:**

La calificación de la tercera evaluación será la mayor de las dos calificaciones: la obtenida anteriormente en dicha evaluación y la obtenida en la prueba de subida de nota. Una vez actualizada la nota de la 3ª evaluación, la calificación final será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

Finalmente, la calificación que se consignará en la correspondiente sesión de evaluación será la calificación final —calificación final ordinaria en Bachillerato—, calculada con dos decimales y redondeada al número entero más próximo, de acuerdo con las reglas generales de redondeo.

❖ Recuperación final

Los alumnos con calificación final negativa, dispondrán de una prueba global de recuperación en la que se evaluará mediante los criterios de evaluación establecidos una selección de los saberes básicos desarrollados a lo largo del curso a través de las unidades formativas. La prueba será calificada sobre 10 puntos, siendo necesario obtener al menos 5 puntos para aprobar.

1. **Alumnos que obtengan calificación positiva en la prueba global de recuperación:**

La calificación final ordinaria pasará a ser la calificación de la prueba de recuperación.

2. **Alumnos que obtengan calificación negativa en la prueba de recuperación:**

La calificación final ordinaria pasará a ser la mejor puntuación entre la calificación obtenida en la prueba global de recuperación y la calificación final ordinaria que tenía antes de la recuperación.

6. IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

De acuerdo con los artículos 13.4 (ESO) y 42.2 (Bachillerato) de la orden 4 de julio de 2024, por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece, con carácter general, en el 30% del total de horas lectivas de la materia (42 faltas en materias de 4 horas semanales).

Por consiguiente, para calificar el aprendizaje de dichos alumnos el profesor que imparte



clase al alumno realizará una evaluación extraordinaria basada en los saberes básicos desarrollados a través de las unidades formativas y se evaluará teniendo en cuenta las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos. Utilizaremos como instrumento de evaluación una prueba escrita en la que se evaluará una selección de los saberes básicos desarrollados a lo largo del curso. La prueba será calificada sobre 10 puntos, siendo necesario obtener al menos 5 puntos para aprobar.

Será una prueba escrita global y común para todos los alumnos del centro, que se calificará sobre 10 puntos, siendo necesarios al menos 5 puntos para aprobar. Incluirá cuestiones relativas a todos los bloques competenciales.

7. MÁS INFORMACIÓN

El presente documento estará disponible para su consulta en:

- Tablón de anuncios del Aula virtual o Google Classroom de la clase .
- Página web del centro.

Para más información se recomienda consultar la programación del departamento de Matemáticas que estará disponible en la página web del instituto dentro del espacio dedicado al Departamento de Matemáticas:

www.iax.es/departamentos/matematicas